

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 14 de Junio de 1894.

Número 140

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 13 de junio.

Después del señor Rodríguez San Pedro, informó ante la Comisión que entiende en el proyecto de Presupuestos para la isla de Cuba, el señor Rivero, representante de la Unión de los Fabricantes de Tabacos de la Habana, exponiendo los deses repetidamente consignados de aquella Corporación. Pidió también que se derogue o reforme la Ley de Relaciones Mercantiles entre la Metrópoli y las Antillas, añadiendo que de seguir las cosas como hasta aquí, en el término de seis años desaparecerá de la isla de Cuba la industria tabaquera.

Agregó el informante, que en vista de estar pendiente de discusión en el Congreso un proyecto de reformas en el régimen administrativo de la Gran Antilla, el proyecto de presupuestos para la misma que se presentase a las Cortes debería en esas circunstancias revestir el carácter de transitorio, figurando únicamente en él aquellas medidas que puedan favorecer al azúcar y al tabaco, en vista de la mala situación de ambas producciones; pero que, por el contrario, el proyecto del señor Becerra parece anular el de reformas formulado por el señor Maura.

Pidió después que se consultase la opinión de todos los partidos políticos con objeto de redactar un proyecto de Ley de Empleados para las Antillas.

Informó en seguida el señor D. Teodoro Gallego haciendo ver la gravedad de la situación que se crearía a los Ayuntamientos de Cuba, de quitarles en todo o en parte el impuesto del consumo de ganado.

Cerró en esta primera sesión la serie de las informaciones el diputado por la Habana señor Porejo, quien empezó diciéndome que prefería, que un presupuesto se presentase con déficit mejor que con superávit, cuando se trataba de conseguir el último por medios injustos expuestos a violencias y conflictos.

Calificó de gravísimo el proyecto de Presupuestos del señor Becerra, pues considera que es un guante arrojado por el gobierno de España al de los Estados Unidos, el acto de adelantarse el primero a anular el tratado de reciprocidad.

Añadió que prefería que continuase vigente para el próximo ejercicio económico, el presupuesto actual dejando sin discutir el proyecto del señor Becerra; y termina aconsejando a la Comisión que estudiasen mucho el dictamen que haya de formular, y no lo presente como se anuncia en forma de autorizaciones al Ministro, pues si tal hiciera contrae ante el país inmensa responsabilidad.

Madrid, 13 de junio.

En la sesión de hoy explanó en el Senado el señor Fortuondo, su anunciada interpelación sobre la situación económica de la Isla de Cuba.

Dijo que era grave dicha situación por la falta de mercados para el tabaco y el azúcar y que en el caso de aprobarse por las Cámaras de los Estados Unidos el bill Wilson, y se cerrase ese mercado para los productos cubanos debería buscarse la compensación, rebajando los derechos que satisfacen a su introducción en la Península dichos productos, para facilitar de ese modo la formación de un mercado que por lo que se refiere al azúcar, surta de ese artículo, a toda Europa.

Abogó por la aprobación del tratado de comercio con Alemania, con objeto de evitar la ruina de la producción tabaquera; insistió en la necesidad de reformar la ley de Relaciones Mercantiles con las provincias ultramarinas, en el sentido de que las producciones nacionales que tengan similares extranjeras paguen un pequeño derecho y las que no lo tengan paguen uno más elevado, recargando los derechos a los artículos extranjeros que tengan similares españoles.

Pidió que no se apruebe el aumento del impuesto que pagan en la Península los alcoholes antillanos, figura en el proyecto de presupuesto de la Península.

Contestó el señor Ministro de Ultramar que estaba conforme con las ideas expuestas por el Sr. Fortuondo, lamentándose, sin embargo, de que acerca de esas materias se divague sin entrar en el fondo de la cuestión y sin comprometerse a nada.

Madrid, 13 de junio.

Las libras esterlinas, se cotizaron hoy en la Bolsa a 30-68 pesetas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 14 de junio.

A última hora de la sesión de ayer en el Senado pronunció un discurso el Ministro de Estado, declarando con gran energía, que no es posible que continúe la situación creada por la Comisión de la Alta Cámara, que entiende en los proyectos de tratados de comercio concertados por el Gobierno con varias naciones; y que urge saber si el Senado aprueba la conducta de dicha Comisión, pues si ese Cuerpo colegislador no ayuda al Gobierno, el orador presentará la dimisión de la cartera que desempeña.

La mayoría recibió con aplausos las declaraciones del señor Moret, las cuales han sido también acogidas con gran satisfacción en los círculos políticos.

Créese que el Gobierno propondrá que se aumente el número de los individuos que forman en el Senado la Comisión que ha de dictaminar sobre los Tratados de comercio, fundándose en lo que dispone el artículo 94 del Reglamento de la Alta Cámara.

El Gobierno ha recibido noticias que permiten creer que no surtirán en Marruecos grandes dificultades como se temió en un principio.

Londres, 14 de junio.

Comunican de Tánger, que han sido depuestos de sus mandos, varios príncipes moros, y que algunos de ellos han sido reducidos a prisión.

En el testamento de Muley Hassan se previene, que durante los primeros años del reinado de su hijo

Muley Abdul Aziz, se establezca un Consejo de Regencia.

Nueva York, 14 de junio.

Telegrafían de Panamá, que un incendio ha destruido 225 casas de aquella ciudad, y que sigue propagándose el fuego.

Las pérdidas hasta este momento se estiman en \$1.500.000.

Roma, 14 de junio.

El Gobierno ha desistido de aumentar el impuesto sobre las fincas rústicas y mantiene el impuesto sobre la renta. Las reducciones en los servicios públicos, incluyendo el ejército, ascienden a 20 millones de liras.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 13, a las 5 1/2 de la tarde.

Oreas españolas, a \$15.70.

Centenas, a \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de \$1 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a 97 por ciento, a 115, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 3.

Regular a buen relino, de 2 1/2 a 2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 1/2.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, más firme.

VENDIDOS: 400 bocoyes de azúcar.

VENDIDOS: 17,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerales, a \$10.10.

Harina Patent Minnesota, a \$4.25.

Londres, junio 13.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 14.

Idem regular relino, a 11 1/2.

Moscado, a 12.

Consolidados, a 100, 18 1/4 ex-interés.

Descuento Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 6 1/2, ex-interés.

Paris, junio 13.

Reuta, 3 por ciento, a 100 francos 55 cts., ex-interés.

EXPOSICION A LAS CORTES.

En la sesión que celebró ayer tarde la Diputación Provincial de la Habana se dió lectura por el Diputado Secretario, Sr. Triay, a la Exposición que, en la sesión de 30 de mayo último, acordó dirigir a las Cortes, pidiendo la más pronta discusión del proyecto de reformas del señor Maura, que trae como inmediata consecuencia el establecimiento de la Diputación Unica y la supresión de las actuales Diputaciones Provinciales, condenadas a desaparecer por inútiles y costosas.

La Exposición fué aprobada por diez votos y combatida sólo por el señor Castro y Allo, que mantuvo el voto formulado en la sesión del 30 de mayo. Dicho documento es como sigue:

A LAS CORTES:

La Diputación Provincial de la Habana, a virtud de acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 30 de mayo último, a las Cortes de la Nación, expone:

Que el estudio concienzudo, libre de prejuicios y apasionamientos, que del régimen

de estas provincias hizo, desde el Ministerio de Ultramar, el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, le llevó como consecuencia, a formular un Plan de reformas para el gobierno y administración civil de las mismas, en el que el principio de la especialidad, que consigna la Constitución del Estado, obtiene, al cabo, cumplida satisfacción. Mide la importancia del proyecto en que se contiene el nuevo orden de cosas, pendiente de discusión en las Cortes, por el hecho de que a su simple enunciaci6n se agruparon en esta Isla hombres de todas las procedencias, decididos a apoyarlo y que han acabado por organizarse en Partido, que en serie no interrumpe de triunfos electorales, afirman, por modo elocuente, cuál es el sentir verdadero de la opinión pública en lo que respecta a las Reformas del Sr. Maura. En este punto concreto, ó sea en cuanto a la esencia del principio transformador de la situación vigente, el elemento autonomista, ampliamente extendido por toda la Isla, no ha vacilado en juntar su esfuerzo con el del nuevo y vigoroso Partido.

No cabe, pues, poner en tela de juleto que aquellas Reformas corresponden a necesidades efectivas del país, pues de otra manera no se habría pronunciado éste con la espontaneidad y casi completa unanimidad que lo ha hecho, en favor de las mismas. Y sin ahondar en el sentido político, que noblemente caracteriza el plan de gobierno del anterior Ministro, sino limitando el alcance de esta exposici6n a lo simplemente administrativo, es signo evidente de acierto el caso singular de que las mismas Corporaciones llamadas a desaparecer levanten desde hoy la voz, aplaudiendo anticipadamente la sentencia que ha de condenarlas, por ineficaces y costosas.

En la propia conciencia de las Diputaciones Provinciales de esta Isla arraiga el convencimiento de que, ruadas inútiles, sólo sirven para entorpecer el movimiento acompasado de la máquina administrativa, mientras gravitan, con inmensa pesadumbre, sobre los Municipios, a los que esquilman, sin beneficio de los mismos y con escaso provecho de las Provincias. El mal, que en tal forma ejecutan, ha impulsado en primer término a las Diputaciones, a coadyuvar en la obra ministerial del Sr. Maura, solicitando, ellas mismas, su supresión. Organismos en realidad muertos, puesto que no viven sino la vida artificial de la ley que los crea, divorciada por entero de las realidades de la naturaleza, y como corolario, de las necesidades sociales, siempre ajustadas estrictamente a las anteriores.

Contrayéndonos, ahora, en especial a esta Diputación, cuya gobernación interior ha sido, desde su creaci6n a la fecha, el más perfeccionado modelo de asiduidad é inteligencia,—¿qué ha hecho en justificaci6n de sus onerosas relaciones con los municipios?—Somos acreedores del Ayuntamiento de la Habana,—para no mencionar más que uno—por varios cientos de miles de pesos, que de sernos abonados, como cumple al deber, y habida cuenta de las circunstancias afectivas que atraviesa el país, se traduciría, para la ciudad, en daño equivalente a una calamidad pública.—Vivimos de prestado, cabe afirmarlo, desde que carecemos de ingresos propios, y este papel de eterno acreedor de los administradores inmediatos de los pueblos, nos reviste para con estos del carácter odioso, que dá el encontrárense siempre reclamando el contingente, por el medio desapaidado de la vía de apremio, y no nos consiente, en compensaci6n, poderles ofrecer ventajas que suplaen al sacrificio que les imponemos, ya que exigencias apremiantes de otro orden consuman desde el primer momento, entradas tan laboriosamente recaudadas.

Timbre de gloria es y será ciertamente para la Diputación la Escuela de Artes y Oficios nacida de su iniciativa y a cuya obra consagra cuantos recursos le dejen libres atenciones no menos preferentes.—Mas ¡vale ese monumento, cuya construcción se lleva a efecto con las lentitudas que exige nuestra penuria,—aparte de que el organismo que nos suscitaba necesariamente lo hará suyo—el precio que cuesta a la provincia esta Diputaci6n?

Contesten por nosotros los Ayuntamientos sacrificados del uno al otro extremo de aquel; conteste el voto imparcial de quien quiera que, examinando el pró y el contra, haya de decidirse por lo que sea estrictamente justo;—frente a eso único que revela movimiento progresivo de la vida en esta Diputaci6n, que pesen también, para ser apreciados en el fallo definitivo, los cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco pesos que al Ayuntamiento de esta capital hemos de cobrar, para subsistir y cuya enorme suma ha de salir de las arcas exhaustas del pueblo, que por causas de todos conocidos, gime en estrecheces cercanas a la indigencia,—y así coloadas las cosas, en su efectiva realidad, dígame al debemos optar por la continuaci6n de una Corporaci6n, a más de enormemente costosa, falta de medios propios de existencia y sin finalidad ni relación con las necesidades de la provincia, pues lejos de satisfacerlas las produce innecesariamente,—ó por el contrario, si nos corresponde, como lo hacemos, sacrificando todo género de egoísmos apoyar incondicionalmente la obra del señor Maura, con nuestro voto de calidad, que en este punto coincide con el no menos valioso de otras Diputaciones de la Isla.

No es para confundida nuestra actitud con la del suicida, que corta en flor una existencia provechosa, pues que fundamos precisamente la aspiraci6n de que se supriman las actuales Diputaciones Provinciales, en la carencia absoluta de fines administrativos y sociales de que adolecen, y en los gastos improductivos que ocasionan al pueblo su sostenimiento, bastando indicar a ese propósito que esta Diputaci6n cuesta ya a los Ayuntamientos de la provincia la crecida suma de \$1.905.981.

La obra del Sr. Maura, al hacer desaparecer este estado de cosas, y crear la Diputaci6n Unica, realiza un parte,—lo que ya es un progreso,—el pensamiento de la especialidad, de larga historia en la legislación Colonial de nuestra Patria, y que a su vez corresponde al modo de ser peculiar de estas provincias, y cuya Diputaci6n Unica habrá de ser como el Centro Superior de Administración propia, en el que se resolverán, con el concurso de los directamente interesados, los problemas que hay, frecuentemente con pleno desconocimiento de causas y efectos, plantean y deaídan personalidades y corporaciones extráneas a las exigencias particulares de nuestra existencia colectiva.

Esta Diputaci6n, pues, cede a la evidencia al proclamar su propia inutilidad, y convencida de que la prevista en el plan de Maura, ha de rendir pingües beneficios en todos los órdenes, a la Isla entera, respetosamente acude a las Cortes de la Nación, en demanda de que se sirvan acordar que se discuta y resuelva con la posible preferencia el proyecto de Reforma del Gobierno y Administración Civil de esta Isla presentado al Congreso y por virtud del cual se crea una Diputaci6n Unica, con amplia esfera de acci6n, que la consienta contribuir directamente al bienestar y adelantamiento del país, lo que ha de dar por resultado la supresión de las actuales Diputaciones Provinciales.

Habana, 13 de Junio de 1894.—Manuel Valle.

Estamos provistos y lo ponemos a la disposici6n del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92, Edificio LA CASA BLANCA.

Gran funci6n extraordinaria

HOY 14 DE JUNIO.

A BENEFICIO DE D. MANUEL AREU

A LAS 8: DE MADRID A PARIS

A LAS 9: DON DINERO.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

A LAS 10: UNA SOIRE DE CONFIANZA.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grill6 1º, 2º ó 3er. piso, sin entrada.....	2 00	Asiento tertulia con entrada.....	30 25
Grill6 de 1er. id. sin id.....	3 00	Id. paraiso con id.....	0 50
Palco 1º ó 2º id., sin id.....	1 50	Entrada general.....	0 25
Luneta ó butaca, con entrada.....	0 50	Id. a tertulia ó paraiso.....	0 15

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos principales de 1º y 2º piso, sin entrada.....	2 00	Luneta con entrada.....	0 80
Grill6 de 1er. id. sin id.....	3 00	Idem de casaca con idem.....	0 40
Palco de 3er. piso, sin id.....	1 50	Entrada a tertulia.....	0 30
Palcos de 3er. piso, sin id.....	1 50	Idem a casaca.....	0 20
Entrada general.....	0 60		

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada. Próximamente, estreno de la graciosísima comedia en 2 actos, arreglo del francés del Sr. Mariano Pina Dominguez,

A CASA CON MI PAPA.

JUEVES 14, A LAS OCHO.

Por segunda vez en la temporada se pone en escena la magnífica producción de Erickman Chatrian en 4 actos.

LOS RANTZAU

Toma parte el primer actor Sr. Roncoroni.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores

LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho a pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y CA, EN COMANDITA.

INSISTIMOS.

Parece extraño que *La Unión Constitucional* de que la hayamos invitado a exponer su opinión sobre el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes por el señor Becerra, sin tener en cuenta que nuestro deseo se limitaba a conocer el juicio que dicho proyecto mereciera al colega, después de evacuada la consulta hecha por la Directiva de su partido a los representantes parlamentarios del mismo.

Las anteriores opiniones de *La Unión* no podían satisfacerlos, porque en el intervalo de pocos días declaró este periódico, discurriendo con *La Lucha*, primero, que no era cierto que los diputados de Unión Constitucional estuviesen dispuestos a apoyar la obra económica del señor Ministro de Ultramar, y después, que si la apoyarían, por ser mejor el presupuesto del señor Becerra que el que está vigente. Además, la pregunta hecha por el cable a los diputados y senadores del GRAN partido no significaba, cuando menos, que la Directiva de éste, y su órgano en la prensa, no tenían opinión concreta acerca del proyecto de presupuestos?

Vea, pues, *La Unión* que no tiene solo gracia, como cree, sino además justicia, nuestra pregunta. Y por eso, en vista de que no se le da adecuada contestación, volvemos a reproducirla.

Ahora el colega puede satisfacer nuestra legítima curiosidad, aprovechando para ello la luminosísima contestación enviada por los representantes parlamentarios de su partido; contestación cuyos términos vamos a reproducir:

“Que en el proyecto aparecen resargados demasiado los artículos de primera necesidad.

Que el tabaco resulta algo aliviado, aunque poco.”

Esos nuevos e interesantes datos, que desconocería el pueblo de Cuba, no obstante el servicio telegráfico de sus periódicos, a no existir en Madrid diputados de Unión Constitucional, colocan al periódico de ese nombre en posición más ventajosa para emitir juicio; compensando la tardanza en realizar esa tarea con la ventaja de disponer de mayores medios de información.

La Cámara de Comercio, la Liga de Importadores, las corporaciones todas, la prensa en general, el país, en una palabra, sin tener a su alcance esos medios, emitió su opinión sobre el proyecto de presupuestos, y sería conveniente que *La Unión*, tan autorizada siempre, nos dijera si el país se había equivocado o no. Los datos enviados por los diputados de Unión Constitucional colocan al colega en envidiables condiciones para cumplir ese encargo y para declarar de un modo definitivo si está o no está dispuesto su partido a defender los presupuestos del Sr. Becerra.

Cada vez que señalamos en la conducta de *La Unión* alguna inconsecuencia, pretende cerrarnos el camino aludiendo a un informe del Consejo de Administración, favorable a que se divida por mitad entre la Hacienda y los municipios el impuesto sobre el Consumo de ganado. No está compuesto ese cuerpo exclusivamente de amigos nuestros: figuran también en él autonomistas y correligionarios del órgano *doctrinal*; y de todas suertes, el criterio del partido Reformista, consignado en su programa, es que no se despoje a los Ayuntamientos de aquel impuesto. Por eso, y por haber ya defendido no-

sofros ese mismo criterio con anterioridad a la creación del partido Reformista, es por lo que el DIARIO DE LA MARINA combate la idea de que se prive a los Municipios del principal, acaso, de sus recursos.

Y ahora, por última vez, quiere *La Unión Constitucional* comunicar al público las instrucciones que la Directiva de su partido ha enviado a los diputados del mismo, en lo que dice relación con el proyecto de presupuestos para Cuba?

Pero antes cabe preguntar: ¿existen esas instrucciones?

ACTUALIDADES.

Según vemos en *El País*, *El Comercio* propone una votación personal entre todos los habitantes de la provincia de Matanzas para saber si allí están en mayoría o en minoría los partidarios de las reformas; pero en el bien entendido de que los que tomen parte en el plebiscito “han de ser contribuyentes o tener algo que perder”.

“Adios, democracia! exclama con este motivo el colega autonomista. El hombre, para tener derechos, necesita tener algo; y mientras más rico, mayores derechos. El pobre no es nadie, no es nada: un bulo, si acaso.”

Famosa doctrina para profesada por hombres de trabajo y de humilde condición! Pero aún así, mal saldría el colega de la prueba. Los contribuyentes de Matanzas, en su inmensa mayoría, están por las reformas, como también los del resto de la Isla.”

Sin exceptuar a los detallistas, pudo añadir el colega; porque aunque el periódico que se dice su órgano en la prensa defiende con pertinacia la bandera de la reacción, la inmensa mayoría de los detallistas comprende que es indispensable salir del statu quo que nos arruina, y que para salvarnos no basta que actúen de personajes políticos dos o tres detallistas de la Habana.

El Comercio, dice nuestro colega *Las Avispas* admite la posibilidad de que el señor Maure, desde el Ministerio de Fomento pueda atacar los intereses del comercio al por menor.

El Ministerio de Fomento interviniendo en los asuntos de Cuba!

Tendrá el cofrade la amabilidad de enviarnos el texto del Decreto Político en que estudió esa doctrina?

No, pero en cambio quizá le envíe el retrato de aquel ministro de Ultramar que obligó a los detallistas, con sus tarifas, a cerrar las puertas en son de protesta; lo cual no ha sido obstáculo para que *El Comercio* le profesara hoy amor e interés y le juzgase más favorable a los intereses del comercio al por menor que el Sr. Maure, quien durante su gestión ministerial no dió motivo a ningún cierre de puertas.

Lo dicho: la inmensa mayoría de los detallistas no opina, no puede opinar como el que se dice su órgano en la prensa.

Para que opinase como *El Comercio* sería preciso que estuviese refrendada con sus intereses.

Digámosle el otro día que *El Acicate* se había afiliado a nuestro partido.

A lo que contesta *La Unión*:

“Se ha salvado el partido reformista.”

Pero más le hubiera valido haberse callado, porque entonces no hubiera dado motivo a *El Acicate* para replicar lo como sigue:

“Comprendemos la olímpica indiferencia del órgano mayor, acostumbrado como está a recibir las fervientes adhesiones y los brillantes comunicados de personajes tan exitosos, conspicuos y notoriamente famosos como Pancho el Alemán y aquel otro señor que, según dice un periódico, ingresó re-

cientemente en una Casa de Salud con todos los síntomas característicos del alcoholismo.

Al lado de esas lumbreas que acaban de formar en las filas del bando reaccionario, ¿qué vale ni qué significa el modestísimo concurso por nosotros ofrecido al partido reformista?”

Insistimos en que si el señor Llorente habló en el banquete de los escritores, fué porque así lo desearon éstos, en su inmensa mayoría.

É insistimos también en que el gran orador no dió motivo ni pretexto siquiera para el acto político que allí se intentó realizar.

Y no decimos más, en réplica a *La Unión*, porque este colega termina el artículo que hoy dedica al asunto, diciendo que no quiere que muera, sino que viva querida y respetada la Sociedad de Escritores.

Lo cual constituye o debe constituir el deseo y la firme voluntad de todos.

Orden de la Plaza.

Mañana 15, irán a recibir la Orden General, del Excmo. Sr. Capitan General, los Jefes del Ejército y Voluntarios.

VAPOR-CORREO.

A las siete y treinta minutos de la mañana de hoy pasó por Maternillo el vapor correo nacional *Buenos Aires*.

GABINETE ANTROPOMETRICO

Esta mañana entró a visitar el Gabinete antropométrico establecido en la Jefatura de policía gubernativa, el Excelentísimo Sr. Gobernador General.

Acompañaban a S. E. los generales Sres. Arderina, Segundo Cabo y Moreno, Jefe de Estado Mayor, el Gobernador Regional, Sr. Barrios, y el Ayudante que fué de S. E., Sr. Verina.

A presencia de los visitantes practicaron varias medidas en algunos detenidos el Dr. D. Federico Mora y el périto medidor Sr. Bover.

S. E. salió altamente satisfecho de las ventajas que el gabinete ofrece.

Vapor "María Herrera"

Esta mañana entró en puerto, procedente de Glasgow, el nuevo y hermoso vapor mercante nacional *María Herrera*, consignado a los Sres. Sobrinos de Herrera, y al mando del antiguo capitán de dicha empresa Sr. Ventura.

Al fundear dicho buque, todos los de la empresa izaron sus banderas, pasando a bordo los empleados de la casa y los capitanes de los buques surtos en puerto y otras personas, entre las que se encontraba el inspector del reconocimiento de buques, D. Aquiles Solano.

La tripulación del *María Herrera* se compone de 35 individuos; el buque tiene 1,340 toneladas de porte.

El Sr. Santos Villa.

Nuestro querido compañero en la prensa y particular amigo el Sr. Don

Santos Villa, director de *La Discusión* sufrió anoche un accidente que pudo costarle la vida.

Regresaba, a las doce, del Vedado en su tilbury, y a consecuencia de la rotura de una rueda, cayó al suelo, causando se diferentes heridas y lesiones en la cabeza, el rostro y las manos. El señor Santos Villa ha amanecido hoy con fiebre.

Deseamos su restablecimiento.

METALICO.

El vapor *Sineos* ha importado, en oro, plata y billetes, las siguientes cantidades:

EN ORO.	
H. Hupmann y C ^a , oro español	\$ 57.000
Hidalgo y C ^a , oro español	78.173
Dichos Sres., oro francés	40.950
Francke, hijos y C ^a , id. id.	320.000
\$ 596.123	

EN PLATA.

Fco. Alonso

EN BILLETES

H. Uppman y C^a, en billetes de los Estados Unidos

LA VISUELA.

El Alcalde Municipal de esta ciudad ha participado al Gobierno Regional la existencia de los siguientes nuevos casos de viruela.

D. Delfonso Rodríguez, Vigía n. 2; doña Julia Gertrudis Vega, Oerrada n. 1, y D. Celestino Rivero, sirviente de la Casa de Salud "Garaini."

IES INUTIL!

y como vulgarmente se dice "tirar piedras al Morro," el que algunos de nuestros singularísimos colegas pretenden imitar los precios del famoso y popular establecimiento de SEDERIA y QUINCALLA del

BAZAR PARISIEN.

¡INUTIL IMITACION!

El público comprende en seguida el engaño y vuelve presuroso allí donde le dan como nosotros, Jabón francés de lechuga		á 25 cts.	Jabón Espuma de Mar	á 10 cts.
Id. id. de almendra	á 25 "	Polvos de leche	á 25 "	
Id. id. Fin de Siglo	á 25 "	Agua de tocador, el fresco	á 25 "	
Polvos Piel de Rusia	á 40 "	Aceite Cuir de Rusia	á 40 "	
Id. Opoponax	á 30 "	Extracto triple	á 25 "	
Id. Ingleses, en lata	á 25 "	Polvos dentífricos ingleses	á 10 "	

Todo esto, con la particularidad de ser todo FRESCO, todo BUENO, todo FLAMANTE. En nuestro establecimiento no caben *drogs*, pues el crédito, seriedad y lujo que le distingue, las rechaza.

Frescos y flamantes son las artículos que a no minusción se expresan y que desafiamos a quienes nos los igualan tanto en precios como en calidad.

Hilo de máquina, 500 yardas, desde el n. 10 al 100	á 5 cts.	Espojas finas, india	á 25 cts.
Balenas para vestido	á 10 " doc"	Id. id. turca	á 40 "
Tira de bro hes, de hilo, en blanca, negra y gris	á 10 " vara	Cepillos de cara, ropa y cabeza	á 2 reales
Cestos para baño, grandes	á 6 reales	Tiras bordadas, anchas	á 5 cts. vara
		Motas de cine	á 25 "
		Befés de bisuit, vestido	á 50 "

Surtido PERMANENTE, MARAVILLOSO, ESTUPENDO de MAGNIFICAS FLORES PIQUETS á 25 y 50 cts. el ramo.

Nuevas REMESAS de encajes ANCHOS, estilos STUARD, VORCHON, COLBERT y otros, á 6, 8, 10 y 12 reales pieza.

Esta casa tiene la no menos famosa sucursal titulada

BAZAR INGLÉS.

situada en la calzada de Galiano número 72, entre San Rafael y San Miguel. Allí como aquí, encontrará el público en general el mismo constante surtido y los mismos é inimitables precios.

Nuestras VITRINAS y escaparates han sido enriquecidos en estos últimos días con un escogido surtido de PAÑUELOS de nipa y burato, AZAHARES, CHALES, JUEGOS DE TOCADOR y ADORNOS DE IDEM, PERFUMERIA SELECTA é infinidad de artículos de fantasía y refinado gusto.

BAZAR PARISIEN.

CASA IMPORTADORA DE TODA CLASE DE ARTICULOS EN SEDERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLA.

27, SAN RAFAEL, 27.

FOLLETIN. 19

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE CADENA DE CRIMENES. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Tezo é hijos, Obispo 65.)

(CONTINUA.)

XXII

EN EL DINTEL.

Uno de estos individuos tenía la mirada de una valentía y una penetración singulares.

Esa penetración se avivaba por intervalos, hasta el punto de hacerse inquietante.

Sin embargo, parecía más bien resultado de una costumbre que de la intención.

Era evidente que éste había vestido en otro tiempo el uniforme de militar.

Se veía esto, tanto en su postura como en las cintas de las medallas de Italia y de Crimea que llevaba en unantal de su cazadora de terciopelo verde.

El resto de su traje se componía de pantalón de drill color gris, polainas

de cuero, chaleco de gamuzna, sobre el cual se abrochaba el cinturón de un cachillo de monte y un kapis que rodeaba una cinta bordada en plata.

Llevaba, además, bandolera con una placa con bisones, y al brazo una escopeta de dos cañones empavonada, que relucía como la piel de una serpiente.

Su compañero tenía las piernas delgadas, el espinozo largo, y el hocico puntiagudo de un galgo.

No era un hombre notable. Yo conozco poetas que llevan levitas más peladas, tubos de chimenea más descoloridos y pantalones peor tratados que los de este individuo.

—Mi superior—dijo á su compañero.—no repetimos! No se anda bien con una pierna sola. El vaso de despedida, ¿eh?

—Muchas gracias—contestó el personaje de la escopeta—es tarde y no tengo sed.

—¡Bien!—exclamó alegremente el individuo de aspecto dadaso.—Pero ¿en dónde estaría la diferencia entre la humanidad y el bruto, si la humanidad no bebiese más que cuando tiene sed?

Respecto á la hora, no os apureis; por eso no hemos de d-ja-r de beber. No hay hora para los valientes....

Y vos sois el valiente de los valientes, vos, mi antiguo jefe: valiente en el regimiento, valiente entre nosotros, va-

liente en vuestro nuevo empleo de guarda general de los dominios del señor marqués de Saint-Pons....

Que la corveza que vamos á beber me sirva de medicina, ó de veneno, si se encuentra uno de vuestra indole en la docena.

—¡Imposible!—replicó el otro consultando su reloj.—Otro día será. Me esperan en Carrières-sous-Bois. Si tardara mucho en ir, mi ama de gobierno estaría inquieta.

—¡Ah, sí! Aquella hermosa mujercita con quien os encontré un día en el boulevard.... ¡Oramba, señor Jacobo, no careceis de nada! Un amorcillo por el cual se lamería uno las mandíbulas y hasta más allá de los cartilagos auriculares.

Jacobo frunció las cejas.

—Amigo mío,—dijo con severidad—la persona á quien os referís, y que os ruego tratéis con menos ligereza, es mi hija, mi hija adoptiva.

—¡Eh! Una hija que no pide otra cosa que casarse.

La fisonomía del guarda general se obscureció más.

—Para casarse se necesita dinero—respondió con mal humor;—y aunque el señor marqués me remunerara más que generosamente mis servicios, no he concluido aún de reunir la dote de Florelle.

Su interlocutor se rió con malicia.

—Pues bien; casaos con ella vos.

—¡Yo!

—¡Tom! Eso sería una doble economía; desde luego, menos moncos que desembolsar para ponerla la casa; después, puesto que ella está al frente de la vuestra, más gastos consiguientes para arreglar su reemplazo....

Jacobo se encogió de hombros.

—Basta de bromas, compañero! A mi edad me atrevería yo á pretender....

—¡A vuestra edad!.... ¡Cualquiera diría que sois hermano de leche de Matusalán! Sois sólido como un obelisco; poseis buena piel, buen ojo, buen estómago, buen apetito; si vuestros cabellos frisan en los cincuenta, vuestro corazón tiene aún veinte años.... ¡Si la señorita os rechazase, sería horriblemente difícil de contentar!.... A menos, sin embargo, que tenga una locía nación....

—¡Una inclinación!

Al repetir esta palabra, Jacobo llevó de pronto la mano al pecho, como si hubiera sentido un repuntio y vivo dolor.

En seguida, con voz agitada, dijo: —No, no. No puedo suponerlo. Florelle es un ángel de sinceridad y de inocencia. Merezo toda su confianza, y me lo hubiera confesado....

Su interlocutor insistió con calma: —Después de esto, puede ser que ello no os convenga.... ¡Diantre! ¡Te peis mal gusto!.... Una buena fresca como un abridor; mejillas de manzana, que dan ganas de morderla; un talle

fino, redondo y flexible como un junco, con un par de prominencias á estribor y á babor.

El guarda general iba sin duda á protestar con vehemencia, de aquella apreciación errónea de sus sentimientos, cuando un incidente demasiado ordinario vino á cambiar inopinadamente el giro de la conversación.

Hablando como les hemos visto, los dos compañeros parados, sin fijar en ello la atención, en la puerta del establecimiento de donde salían impedían la entrada.

Ahora bien, este establecimiento era el objetivo como se recordara, de los dos viajeros que hemos puesto en escena precedentemente.

Obligados á llamar la atención de los dos interlocutores, para que separándose los dejaran entrar, el copista tocó con el dedo el borde de su sombrero murmurando la fórmula de cortesía:

—If you please, gentlemen. (1)

Los franceses se separaron y devolvieron el saludo.

Pasó Sam.

El amigo Dick iba detrás de él. Imitó el gesto y repitió la frase.

En seguida pasó á su vez.

Los dos desaparecieron en el interior del establecimiento.

(1) Con su permiso, caballero.

NOTICIAS DE MARINA

Se indica para el mando del crucero *Infanta Isabel* al capitán de fragata D. Francisco Dueñas.

Para segundo comandante del cañero *Temerario* al teniente de navío D. Antonio Goñi.

Y para auxiliar del ministerio al teniente de navío D. Eduardo Espinosa.

En breve se firmarán los decretos pasando a la reserva al brigadier de ingenieros de la armada D. Julián Jusnes y ascendiendo a dicho empleo al coronel del mismo cuerpo, en situación de supernumerario, D. Enrique García de Angulo.

Se indica para inspector de las obras de los cañoneros adjudicadas a la Gracia al ingeniero primero de la armada D. Secundino Armesto.

Han dado principio a bordo del crucero *Infanta María Teresa* los trabajos preliminares para el montaje de los cañones de 22 centímetros y cuya artillería estará en Ferrol a mediados del mes de Junio.

Mercado monetario extranjero.

Nueva York, 8 de junio de 1894.

Una ligera mejoría ha tenido el mercado durante la semana, por lo que toca a los precios; pero no se nota aumento en el volumen de las operaciones. Esa mejoría se debe principalmente al progreso verificado en estos días en la discusión del arancel, puesto que no justifican el alza en los precios los ingresos de los ferrocarriles, ni los negocios llevados a cabo en los diferentes ramos en la industria del comercio. Los últimos están paralizados en todo el país, y las huelgas de los mineros de carbón, por un lado, y por otro las terribles inundaciones que han ocurrido en los Estados del Oeste, contribuyen a mermar los ingresos de los ferrocarriles. Por otra parte, los precios de los valores son extraordinariamente bajos, y es general la opinión de que el mejor cambio que ocurra en la situación del país ha de ser en sentido favorable, puesto que nada ha disminuido la riqueza de sus recursos; y dada la actividad que caracteriza en tiempos normales el movimiento industrial y mercantil de la República, no puede ésta continuar por mucho tiempo en situación tan deprimida. Se espera fundadamente que ese cambio favorable se presentará en cuanto termine la discusión arancelaria.

Los embarques de oro han continuado durante la semana en bastante grande escala, y como resultado natural, se presenta una disminución en el fondo de reserva del Erario, que ha quedado reducido a \$75,000,000; y en vista de esa cifra y de los requerimientos de la Hacienda, parece inevitable un nuevo empréstito, por más que el Secretario de ese ramo manifiesta que no tiene el Gobierno intención de emitir un solo bono.

No ha habido cambio alguno ni en los tipos ni en la demanda de dinero, quedando aquellos nominalmente de 1 a 2 p^o sobre plazos cortos; de 4 a 5 p^o sobre plazos largos, con garantía, y de 4 a 6 p^o los descuentos de giros comerciales.

En Londres ha habido una baja en los tipos de los descuentos en plaza, a $\frac{1}{2}$ p^o anual, para plazos cortos y para descuentos de 60 a 90 días, quedando el tipo oficial del Banco, sin alteración, a 2 p^o.

Las acciones del American Sugar Refining Co continúan siendo las más solicitadas para operaciones especulativas, y se han hecho de ellas grandes ventas; abrieron a 104 $\frac{1}{2}$, subieron a 108 $\frac{1}{2}$ y cierran a 104 $\frac{1}{2}$.

CAMBIOS

Han permanecido firmes durante la semana, sin alteración en las cotizaciones. No se ofrecen bastantes giros para

suplir la demanda de los remitentes, y la mayor parte de los negocios de los Banqueros están basados sobre los embarques de oro.

60 días. 3 p ^o Cables.		
Cotizamos:		
Londres, Banqueros.	4.85	4.89 1/2
Comerciantes	4.86 1/2	4.87
París, Banqueros.	5.15 1/2	5.14 1/2
Comerciantes	5.18 1/2	5.17 1/2
Hamburgo, Banqueros	95 1/2	95 1/2
Comerciantes	95 1/2	95 1/2

MONEDAS, ETC., ETC.		
Onzas españolas, nominal.	15.65	15.80
Id. mexicanas id.	15.65	15.80
Posos mexicanos.	51	52 1/2
Soles peruanos.	50	52
Piezas de 25 pts. Alfonsoinas		
Nominal.	4.82 1/2	4.87 1/2
Piezas de 20 francos (con fecha de 1886 y después)	3.89	3.93
Plata en barras.	62	63 1/2
	(por onza Troy)	
Oro en pasta ó polvo de 999-1000 fino.	par 4 1/2 p ^o	P.

(Revista Económica de J. M. Ceballos y Comp.)

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Nombrando Gobernador del castillo de Jagua al primer teniente D. José de la Escosura.

Destinando al regimiento de la Habana al primer teniente D. Juan Hernández.

Al de Cuba a D. José Fabregat.

Al de la Habana a D. Ignacio Martínez.

Disponiendo regreso a la Península del primer teniente D. Miguel Castellanos.

Destinando al regimiento de la Habana al primer teniente D. Miguel Núñez.

Idem al décimo batallón de artillería al capitán D. Severo Gómez Núñez.

Idem a la Subinspección de Sanidad al médico primero D. José Olairac.

Idem al de la misma clase D. Juan Benedit.

Idem al batallón mixto de ingenieros a D. Luis Hernández Rubin.

VOLUNTARIOS

Subinspección.

Cursando propuesta de tres oficiales para la compañía de San José de los Ramos.

Idem de dos idem para la sección de caballería de San Diego de Núñez.

Cursando instancia del Coronel don José Periera que solicita licencia, y del primer teniente don Miguel González y segundos don Saturnino Arenas y don Cándido Gil que solicitan la baja.

Concediendo seis meses de licencia al capitán don Antonio de la Torre y primer teniente don Manuel Galdiz.

Disponiendo la baja del sargento don Manuel Celorio por haber fallecido.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de D. Alfredo Herrera, don Salvador Pérez, don Arcadio González, don Alejandro Bueno y don Ciria Villanueva.

Concediendo la baja a don José Viana Rosas, don Atanasio Trujillo González, don Agustín Pérez González.

Concediendo seis meses de licencia a don Benigno Arias Menéndez, D. Juan Trillo Durán.

Pase de cuerpo a don José Troitilla Bieguez.

Cursando propuesta de cuatro oficiales para el quinto batallón de la Habana.

Idem idem de dos segundos tenientes para el batallón de Ingenieros.

Con idem de segundo teniente para la compañía artillería de Cuba.

Idem instancia del Coronel don Pablo Ruiz Gamiz en que solicita seis meses de licencia.

Idem del primer teniente don Estanislao González en que solicita la baja.

Idem del segundo idem don Manuel

Sánchez Suárez que solicita quedar de voluntario.

Aprobando nombramiento de sargento de don Ramón Triguero, don Félix Plá y don Luis Amaro Díaz.

Concediendo seis meses de licencia para la Península a don Manuel Novo Incognito, don Antonio López López, don Antonio Gutiérrez Rueda y don Gervasio González Álvarez, y para los Estados Unidos a don Enrique Sineriz.

Concediendo la baja a don Manuel Granda Fernández, don Mateo Sánchez Rodríguez y don Roque Pérez Crespo.

Concediendo pase de cuerpo a don Ciria Bastiza Amozágoza y don Felipe Estrada Truigo.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día a 115-113 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.95 y por cantidades a \$ 5.97.

CRONICA GENERAL.

Ayer tarde entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano *Orizaba*, con 5 pasajeros.

Esta mañana se efectuaron el *Séneca*, de Nueva York, con 19 pasajeros, de ellos 7 de tránsito, el *Ramón Herrera*, con 53 y el *Algiers*, de Nueva York.

Ha sido aprobado el presupuesto para el año de 1894 de la Junta Provincial de Matanzas.

Se ha dispuesto se saque a concurso, por el término de 30 días, la plaza de Subdelegado de Veterinaria de San Antonio de los Baños.

Al Alcalde Municipal de Melena del Sur, D. José Masot y Arnautó, se le han concedido ocho días de licencia para asuntos particulares.

Han sido reelegidos para ejercer los cargos de Habilitado y suplente del Cuerpo de policía Gubernativa los señores D. Eduardo Toroncher y D. Antonio Díaz Cabrera.

El Gobierno Regional de Matanzas ha multado en 100 pesos oro, a cada uno de los dueños de los ingenios "Jesús María", "Magdalena", "Elena", y

"Armonía", por arrojar a los ríos Cañas y San Agustín, la cachaza de sus fincas, hecho en que son reincidentes, según lo han denunciado treinta vecinos del Narrajal, que se presentaron al Gobernador.

CORREO NACIONAL.

Del 26.

Dice *El Imparcial*: El señor obispo de la Habana había anunciado hace días una interpelación al ministro de Ultramar sobre el proceso seguido contra el gobernador eclesiástico de su diócesis por haber permitido y alentado la negativa de algunos párrocos de aquella Antilla a negar la expedición de partidas sacramentales.

El digno prelado, orador de palabra fácil y dicción correcta, explanó ayer en un discurso inspirado en criterios de paz, en el que defendió los que cree derechos de la religión que representa, salvando el respeto a las leyes y a las autoridades constituidas.

Desde luego asumió la responsabilidad de lo sucedido, diciendo que tanto el gobernador eclesiástico como los párrocos cuya conducta había motivado el procedimiento habían procedido en obediencia a sus órdenes.

Después de hacer justicia al celo, virtudes e ilustración del clero cubano, dió el señor obispo las razones de la prohibición de expedir partidas sacramentales, razones que concretó en dos: una de conciencia y otra de dignidad.

Fundamentos de la primera: no solo está prohibido pecar, sino contribuir al pecado, como la legislación civil no solamente castiga al que delinque, sino al que coopera al delito.

Las certificaciones sacramentales de referencia son negadas porque se pide para contraer matrimonio civil, el cual, según la doctrina de la Iglesia, entre católicos es inmoral y no tiene validez por faltar la presencia del párroco exigida como condición sine qua non por el Concilio de Trento, y al darlas los párrocos *tutta conscientia*, es decir con conocimiento del fin para que se piden, incurren en el delito de complicidad.

Fundamentos de la segunda: aparte de que los archivos parroquiales son propiedad de la Iglesia, en la que ninguna parte tiene el Estado no hay ley que obligue al hombre a que obre contra su dignidad.

Y constituyó una imposición irritante y hasta una grosería el que se presente a un párroco un individuo y trate de arrancarle una partida sacramental para contraer matrimonio civil con la amenaza de someterlo a un proceso si no la expide.

Es preciso, pues, a su entender, que el gobierno dicte una solución que armonice los derechos de la potestad eclesiástica con los de la civil.

El señor ministro de Ultramar contestó en breves frases al señor Obispo de la Habana. No le parece bien al señor Herrera que una autoridad eclesiástica como el prelado haya aprobado y hecho suya la conducta del párroco que negó la partida, porque si es verdad que hay que dar al César lo suyo, el no darle constituye una infracción de la ley, y un ministro no puede amparar un acto de esta naturaleza.

En este asunto el gobierno no ha tratado más que de velar por el cumplimiento de la ley y de evitar que surjan conflictos.

Cuanto a la validez ó nulidad del matrimonio civil, el señor ministro no quiso entrar a discutir esta cuestión de carácter constituyente, que fué a su tiempo discutida y resuelta por las Cortes con la corona.

—Ayer tomó posesión del cargo de presidente del Centro Gallego de Madrid el señor D. Luciano Puga.

Con este motivo pronunció un elocvente discurso, diciendo que es regionalista en cuanto el regionalismo signifique fuerza que concorra, moral ó materialmente, al desarrollo progresivo de la nación; pero no en cuanto el regionalismo represente fuerza que, de cerca ó de lejos, pretenda restar un átomo de vigor al sentimiento de la patria.

En el Congreso se discutirá hoy a primera hora la proposición incidental que ayer dejó sobre la mesa de la Cámara el señor Osma, referente a las acusaciones de informalidad lanzadas contra la comisión de tratados al hacer la información para los convalidados últimamente. La proposición está redactada en términos bastante vivos.

Contestará el Sr. Moret.

Luego continuará el debate acerca del proyecto de represión del anarquismo y hablarán los señores Carvajal y Canalejas.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado para la próxima semana interpelar al gobierno por no haber presentado ya el proyecto de presupuestos.

Sección de Interés Personal

AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECRETARÍA.

El domingo 17 del corriente, tendrá efecto en esta Sociedad una fiesta extraordinaria en obsequio de la Sección de Instrucción con arreglo al nuevo programa acordado por la comisión organizadora de la fiesta.

Comenzará esta a las ocho en punto de la noche y se facilitarán billetes indispensables para la función en la Secretaría, de la Sociedad todas las noches desde las 7 en adelante.

Habana, Junio 13 de 1894.—El Secretario, Domingo Vialta. C 931 alt 1a-14 24-16

REMEDIO EFICAZ PARA SALVARNOS.

LA SECCION X.

Hoy más que nunca es indispensable para defender la gran crisis que nos rodea. Veid aquí al amparo de vuestra salvadora que os brinda bienestar en todo lo que queráis. CUANTO SE OS OFREZCA TAN SOLO POR 50 CENTAVOS. TODO POR 25 CENTAVOS.

50 centavos.	Cristalería	25 centavos.
50 centavos.	Batería de cocina	25 centavos.
50 centavos.	Adornos de tocador	25 centavos.
50 centavos.	Juguetes	25 centavos.
50 centavos.	Artículos de menaje	25 centavos.
50 centavos.	Miscelanea.	25 centavos.
50 centavos.	Perfumería.	25 centavos.
50 centavos.	Plantas y flores.	25 centavos.
50 centavos.	Artículos de escritorio	25 centavos.

4 infinitud de objetos útiles y de mucho gusto. Todo, todo a 50 centavos. Todo, a 25 centavos plata. Nuevas remesas todas las semanas.

LA SECCION X. Obispo 85. Teléfono 673.

NOTA.—Dentro de unos días ponemos a la venta una escogida colección de MARINAS y PAISAJES AL OLEO, ejecutados expresamente para esta casa. Advertimos a nuestros favorecedores que se están agotando los ventajosos lavabos PRINCEPE DE GALES.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA

¡ATENCIÓN, ATENCIÓN!

El sábado empezó la realización de esta casa y de un almacén de sedería.

¡EL SABADO! ¡EL SABADO!

\$ 50,000 DE ARTICULOS DE SEDERIA Y QUINCALLA SE LIQUIDAN POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR

Aprovechar esta ocasión, que esto no se ve todos los días. EL SABADO EMPEZO.

Gran sedería, "La Felicidad"

NEPTUNO 65, entre Galiano y San Nicolás.

IMPORTANTE NOTA.—Toda persona que compre algún artículo, se le regalará hilo de máquina del número y marca que desee.

La Felicidad, Neptuno núm. 65

EL RIO DE FUEGO

Como tenía febre, la cruel febre del amor, resolvió el pobre enamorado, bañarse en el río tan fresco y tan tranquilo que corre sobre pulidos guajeros.

Le habían dicho: "Puesto que sufres sin tregua y sin esperanza; puesto que sientes en el corazón, en la frente, en los labios, los ardores del eterno amor no correspondido, te convendría entrar y permanecer largo rato en esa agua. Esta agua posee, desde tiempo inmemorial, la virtud de extinguir los incendios de la pasión; y muchos, que no estaban menos enfermos que tú, se han curado por completo. Todos saben eso. Cualquiera del país puede contártelo."

Y se dejó deslizar desde la orilla al río. Pero apenas descendió en la frescura de la onda cuando sintió en todo su cuerpo algo así como un abrazo de llamas. Saló entonces de aquel río de fuego, y huyó por la llanura. Las quemaduras le abrasaban, le devoraban, le consumían. Jamás había sufrido tan insupportable tortura.

Aquella noche se quejaba el infeliz á la ingrata mujer que no le amaba.

Y ella le dijo: "¡Ah! Ya sé por qué arde para tí ese río. Un día, al pasar cerca de él, se me cayó en sus aguas una de las florecillas que llevaba yo en mis cabellos."

CATULLE MENDES.

SUCESOS.

REYERTA Y HERIDAS

En la casa de socorro de la primera demarcación fué asistido don Antonio Valdés de las Torre, vecino de la calle de Lagunas, número 61, de varias heridas en distintas partes del cuerpo, las cuales le fueron causadas por otro de su clase que fué detenido y con el que tuvo una reyerta.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Tacón y Dragones detuvieron á dos circulados.

HERIDAS

D. Alejandro Reser Diaz, vecino de la calle de San Carlos número 13, fué asistido en su domicilio, por el Dr. O'Farril, de una herida menos grave en el antebrazo izquierdo, la cual se causó casualmente al estar limpiando la Zanja que cruza por el patio de su casa.

En la casa de socorro de Guanabacoa, fué asistido D. José Díaz González, dependiente y vecino de la calle de Nazareno y Cocos, de una herida leve en la región parietal del lado izquierdo y algunos rasguños, cuyas lesiones le fueron causadas por unas tablas que se cayeron del armatoste.

Como ofreciese duda lo manifestado por el lesionado, el celador de dicha Villa, señor Quintanal, dispuso su detención, habiéndose averiguado más tarde que el citado individuo se nombra D. José Montes y Muñoz y que tampoco era vecino de la calle referida y sí de la de las Animas número 10, panadería, en cuya casa tuvo una reyerta con otro de su clase, el cual fué detenido.

ESTABA

De las peleteras "La Horma Grande" y "El Bazar" fueron estafados cuatro pares de botines, habiendo sido el autor un individuo blanco que fué dependiente de la peletería "La Elegancia" que se halla cerrada.

AMPUTACIÓN

A don Aniceto García Fernández, carretonero y vecino de la calzada de la Infanta número 94, le fué amputado el dedo medio de la mano izquierda, por la segunda falange. La operación quirúrgica fué verificada por el doctor Quesada médico de guardia en la casa de socorro de la segunda demarcación. La lesión se la produjo García, en momentos de hallarse desenganchando la mula del carretón.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—Tacón.—La obra que se representa esta noche, *Los Rantzau*, dividida en cuatro actos, es de una trama tan interesante como bien desarrollada. Se basa en el odio salvaje que se profesan varios miembros de una antigua familia, los cuales se hacen una guerra sin cuartel. El tipo de Félix, el maestro de escuela, á cargo de Roncoroni, está delineado á las mil maravillas y con gran conocimiento del corazón humano.

Albis.—A pesar de que es por tandas el beneficio del concienzudo actor de carácter, Manuel Aren, anunciado para hoy, jueves, á la hora en que escribimos estas líneas, ya corren de mano en mano, palcos, lunetas, butacas y delanteros de tertulia. Se cree que en el viaje *De Madrid á París*, el aludido artista se quedará mareado, bajo el peso de las velgas; se calcula que en *Don Dinerol* lloverán las pesetas en los bolsillos de Narizotas, y se imagina que en *Una Soirée de Confianza*, la ovación no tendrá término para el feliz intérprete de "La Casa de Préstamos". La escena se llenará de palomas, flores, coronas, alhajas y de peluconas encintadas. Ayer en la inopia, hoy capitalista. ¡Lo que va de ayer á hoy! Anticipamos nuestra enhorabuena al futuro banquero.

ATRES D'A MIÑA TERRA.—Desfiriendo á los deseos del Sr. Secretario de la Sección de Instrucción del referido instituto, reproducimos el programa de la hermosa fiesta que ha de efectuarse allí el próximo domingo. Es como sigue: Primera parte.—Sinfonía por la Orquesta. Una comedia en un acto, por la Sección de Declaración de la Sociedad. Número de concierto, por la Srta. Manri. Un número musical, por la señorita Granlees. *Bonanza* de barítono, por el aficionado Sr. Abella. Orfeón "Ecos de Galicia" dirigido por el maestro gallego señor Chané.

Segunda parte.—Terceto: mandolina, laúd y guitarra: tres números: Sros. Soría, Al terminar este número del programa el Sr. Soria presentará por primera vez en público un instrumento de cuerda, de su invención, diferente de todos los conocidos. Dos números de concierto, por la Srta. Griselda Ferreiro de Lastra. Un número de concierto, por la Srta. Villate. Lectura de poesía castellana, por el laureado poeta gallego Sr. Curros Enríquez. Canción por la primera triple gallega D. Dorinda Rodríguez.

Tercera parte.—Obra de concierto por el Sr. Ubago, primer premio de violín del Conservatorio de Madrid: obsequio á la Sociedad. La Sección de Filarmonía del Orfeón *Ecos de Galicia*, por deferencia á la Sociedad, ejecutará algunos números de su vasto repertorio. *Metamorfosis* y otros excesos, por el artista Sr. Paredes (a) *El Galleguito*. La filosófica zarzuela, en un acto, titulada *El Amor y el Almuerzo*, por una compañía de artistas. Concierto cómico y excéntrico con intermedios coreográficos y exhibición de originalísimos instrumentos, como violines chinos, lítfonos, xilófonos, polifonos, etc., etc., por los Sres. Remí, Fasol y Semifusa. Los portentosos hinsonistas y prestidigitadores moscovitas Hermanoff y Machatloff, ofrecerán al público sorprendentes y no vistas combinaciones físico-químico-luminicas.

ADVERTENCIA.—La "Banda de Música" de los Bomberos del Comercio, que, como hemos dicho esta mañana, dará retretas todos los viernes en el Parque Central, los sábados en el Campo de Marte, los domingos en Regla y los jueves en el Vedado, nos comunica que estas retretas serán costeadas por los vecinos de dichos lugares. Aplaudimos tan brillante idea y esperamos ver concurridísimo el Campo de Marte, al cual, seguramente, el Sr. Alcalde se encargará de mandar poner algunos focos más de luz eléctrica, pues resulta un poco obscuro el pintoresco paseo que está llamado á ser uno de los mejores parques de la Habana.

SOBRE CALLES.—Un suscriptor nos escribe lo siguiente: "La calle de Luz, tramo comprendido entre las de Compostela y Villegas, se encuentra en el más lamentable abandono; muchos días hace ya que se terminaron las obras de instalación de la cloaca, sin que se hayan vuelto á colocar en su sitio los adoquines del pavimento; de tal modo, que se encuentran dispersos estos, formando baches en unas partes y montones en otras. El tránsito en carruaje se hace imposible, y atendiendo á que nos hallamos en la época de las lluvias, fácil es de suponer el lodo que se forma con la tierra regada por allí y la imposibilidad de cruzar ni á pie por aquellos lugares. Siendo calle de gran circulación, esperan sus vecinos que á esta indicación se apresurará el Sr. Alcalde á ordenar su inmediata composición."

Debemos advertir á nuestro comunicante que la cloaca que se está abriendo en la calle de Luz, empezó casi esquina á Habana y terminará en Curazao: por lo tanto, es preciso que se concluya para que el Inspector de Calles envíe á la cuadrilla encargada del adquinado á componer aquel tramo, que se encuentra hoy en un estado deplorable. Ahora bien: como la calle de Luz es de mucho tráfico y ya el tiempo se ha metido en agua, para que no sufran perjuicio los vecinos del lugar señalado, bien haría el Sr. Concejal encargado de las vías públicas, ordenando que con toda urgencia se arreglase el piso de la calle de Luz, desde Habana hasta Villegas.

CALAFATEO.—Un yachtsman austriaco, el Sr. Drory, ha aplicado con éxito un nuevo sistema de calafateo á su pequeño yatch de orzo *Nirvana*. En vez de usar las composiciones conocidas hasta hoy, ha puesto tiras delgadas de caoutchouc galvanizado entre las tablas. De ambos lados las tiras reciben una capa espesa de pintura blanca al óleo, que disuelve la superficie inmediata y forma una masa insoluble entre la madera y la goma. Como esta queda elástica, las costuras pueden dilatarse y contraerse sin que la embarcación deje de quedar estanca.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática española Burón-Roncoroni.—*Los Rantzau*.—A las 8.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBIU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Beneficio de Manuel Aren.—A las 8: *De Madrid á París*.—A las 9: *Don Dinerol*.—A las 10: *Una Soirée de Confianza*.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: *Munich: Los Palacios de Luis II de Baviera y el Tírol*.

CAPÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edison.—Piezas variadas.

BAÑOS "EL PROGRESO".—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Lluil.—Canto y declamación por notables artistas.—de 7 á 11, todas las noches.

CIRCO EN EL VEDADO.—Compañía ecuestre y gimnástica de Tony Lowande.—Función todas las noches y matineé los domingos y dias festivos.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.
Junio 15 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 La Navarre: Veracruz y escalas.

Todas las familias deben tener en su tocador
AGUA DE QUINA,
AGUA DE VERBENA
Y BAY RUM
A 60 CENTAVOS LITRO.
Vaselina perfumada, á 25 centavos pomos.

EL AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.
EL AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro les gustará y la recomendarán.
LA VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.
De venta en todas las perfumerías, bóticas, sederías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de Castell y C^a, Empedrado 24, 26 y 28.
C 796 alt 9a-18

SIGUE EN TODO SU APOGEO
EL ABANICO BOUQUET.
EL PREDILECTO DE LAS DAMAS.



Bonito, Elegante y Ligero.

PRECIOS.
Bouquet para señora, plateado. . . . \$ 1.20
Bouquet para señora, en colores. . . \$ 1.00
Bouquet para niña, en colores. . . . 0.80
Especialidad en abanicos para caballeros.

LA COMPLACIENTE Habana 100.
LA ESPECIAL Obispo 99.
EL JAPON San Rafael 13.
M. CARRANZA.
C 926 5a-12 1d-13

.. 15 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 16 Mancoote: Tama y Cayo-Luz.
.. 16 Martín Sáenz: Barcelona y escalas.
.. 17 Concho: Nueva-York.
.. 18 Alfonso XIII: Veracruz.
.. 18 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 19 Croatia: Hamburgo y escalas.
.. 20 Segurana: Nueva-York.
.. 21 Yumari: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 24 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 24 Saratoga: Nueva-York.
.. 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 26 J. Jover y Serra: Barcelona y escalas.
.. 29 Habana: Colón y escalas.
.. 29 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 30 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Junio 15 La Navarre: St. Nazaire y escalas.
.. 16 Yucatán: Nueva-York.
.. 16 Mancoote: Tama y Cayo-Luz.
.. 17 Buenos Aires: Veracruz y escalas.
.. 17 Concho: Veracruz y escalas.
.. 20 Croatia: Veracruz y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Papaná: Nueva-York.
.. 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 20 Segurana: Veracruz y escalas.
.. 21 Yumari: Nueva-York.
.. 23 Vigilancia: Nueva-York.
.. 24 Saratoga: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 17 José García, en Batubán procedente de las Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 20 Antónjenes Menéndez en Batubán, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz de Tenerife, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 17 Josefita, en Batubán: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz de Tenerife, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Junio 15 San Juan: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.

Vapores de travesía.

COMPANIA

General Transatlántica
de vapores-córreros franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUÑA. ESPAÑA.
ST. NAZAIRE. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de junio, á las 10 de la mañana, el hermético y rápido vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN BAUDELON.
Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 13 de junio, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.
Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después de día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.
De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

7102 19a-23 19d-24

AVISO

Según telegrama que acabamos de recibir, los pasajeros del vapor francés *La Navarre*, que saldrá de ésta el 15 del corriente, serán admitidos en la CORUÑA y SANTANDER, sin más restricción que la acostumbrada para los de los vapores de otras líneas.
Junio 7 de 1894.—Bridat, Montros y Cp.
Amargura 5. 7800 ayd 6-8

AVISOS.

UN HOMBRE DESEA TOMAR UNA CASA grande ó solar que abra para inquilinato en arrendo ó como encargado, dando fianza competente á el dinero adelantado, como le desee el que lo solicita. Habana 136, darán razón.
7927 4a-12

SE ALQUILAN

los altos de la casa Príncipe Alfonso n. 74, compuestos de 8 grandes y hermosas habitaciones, sala, comedor, dos cocinas y dos lavas de agua. En la misma informarán.
7718 8a-8 8d-9

SE ALQUILA

la extensa casa Manrique n. 90, esquina á San José, propia para almacenes de tabacos ó fábrica de licor ó cualquier otra clase de industria, por permitir el local por sus buenas condiciones, punto y gran extensión. Informará su dueño D. Francisco García, Belascoáin número 641, casita á Corrales, y la llave en la bodega del frente.
7978 a2-18 d2-14

SE ALQUILA

en la calle de la Salud número 4, primera cuadra, 2 puertas con espacio local para cualquier establecimiento.
7833 4a-11

\$10,000\$

Habiéndome tocado parte del primer premio en el último sorteo, aviso á los que tengan cajas de hierro descompuestas que las compongo y abro dejándolas en perfecto estado, sin reparar en precio, pues trabajo solo por amor al arte. Compongo y abro piezas de todas clases y tengo piezas sueltas para la misma. Manrique, al lado de Reina número 141.
7918 8a-7

OSTIONES DE SAGUA

A 50 CTS. EL CIENTO,

EL RAMILLETE.
Neptuno 70.

C 918

7-9c



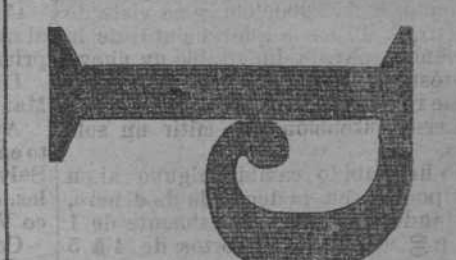
LA ÉPOCA, sedería, priva.
LA ÉPOCA, perfumería, atrae.
LA ÉPOCA, quincallería y juguetería, seduce.



ENCAJES DE HILO.
Nueva remesa. Mil dibujos á 5, 10 y 15 cts. vara.
Magníficos botones de nácar, á 25 cts. gruesa.
Esto se llama vender barato, dar doce docenas de botones por solo 2 reales.
Ballenas superiores para chaquetas, á 10 cts. docena.



En esta popular casa se dan los hilos de máquina de 500 yardas, marca "Sol" y "Serpiente", á 5 centavos.



Magníficas tiras bordadas, á medio y á real sencillo vara.
Cintas de fantasía, anchas y angostas, de todos colores, á real sencillo.



Se están acabando los afamados abanicos BIS-BIS á 20 centavos.
Cestos de baño de todos tamaños y varias formas, á como quieren.



Grandes mesas revueltas de encajes crudos, cremas y blancos, á 2, 4 y 6 rs. pieza.
NEPTUNO Y SAN NICOLAS.



C 919 alt 8d-9